

| | |
|---------------------------|---|
| Código de documento | P38.103.01_SOL |
| Descripción del documento | Solicitud de alquiler de bicicleta municipal a largo plazo |

| | | | | | | | |
|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|------|--------|-----------|-----------|
| DATOS DEL INTERESADO | DNI / CIF / NIE / Pasaporte | Apellidos y nombre o Razón Social | | | | | |
| | Nombre de la Vía Pública | Número | Escalera | Piso | Puerta | C. Postal | Provincia |
| | Municipio | Teléfono | Dirección de correo electrónico | | | | |

| | | | | | | | |
|------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|------|--------|-----------|-----------|
| DATOS DEL (1) REPRESENTANTE | DNI / CIF / NIE / Pasaporte | Apellidos y nombre o Razón Social | | | | | |
| | Nombre de la Vía Pública | Número | Escalera | Piso | Puerta | C. Postal | Provincia |
| | Municipio | Teléfono | Dirección de correo electrónico | | | | |

| | |
|---------------------------|---|
| Medio de notificación (2) | Notificación electrónica por comparecencia en la sede electrónica del Ayuntamiento de Segovia. <input type="checkbox"/> Solicito expresamente recibir las notificaciones relativas a este trámite mediante papel en el domicilio. |
|---------------------------|---|

| | |
|-------------------------|--|
| HECHOS Y RAZONES | EXPONE: |
| | <p>El que suscribe, presenta la siguiente DECLARACION RESPONSABLE de reunir todas y cada una de las condiciones exigidas en la Ordenanza Reguladora de las Normas de uso de los sistemas de préstamo de bicicletas:</p> <p><input type="checkbox"/> Mayor de 18 años.</p> <p><input type="checkbox"/> Dispone de instalaciones protegidas y adecuadas para guardar la bicicleta durante el plazo del préstamo.</p> <p><input type="checkbox"/> No tiene pendiente en vía ejecutiva multas de tráfico impuestas por el Ayuntamiento de Segovia.</p> |

| | |
|----------------------------|--|
| TIPOLOGIA BICICLETA | <input type="checkbox"/> Con ayuda al pedaleo. |
| | <input type="checkbox"/> Sin ayuda al pedaleo. |

| | |
|-----------------------------|--|
| PRESTACIÓN DE FIANZA | En caso de ser adjudicatario y para garantizar el adecuado uso y disfrute de la bicicleta asignada, el usuario se compromete a ingresar en concepto de FIANZA: |
| | <input type="checkbox"/> 125 euros (bicicleta con ayuda al pedaleo-eléctrica). <input type="checkbox"/> 75 euros (bicicleta sin ayuda al pedaleo). |

| | |
|-----------------|---|
| PETICIÓN | SOLICITA: |
| | Se le conceda el alquiler de la bicicleta por la temporada completa (tres meses), prorrogable por otra temporada completa (tres meses más), previo pago del precio público correspondiente a cada temporada completa (20 euros por cada tres meses) |

| | | |
|-------------------------|---|--------------------------------------|
| Lugar | Día / Mes / Año | Firma del interesado o representante |
| | | |
| Órgano al que se dirige | SRA. ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA Código: L01401945 | |

- En el caso de presentación de esta solicitud en una oficina de asistencia en materia de registros, el firmante de este documento autoriza a que un funcionario habilitado del Ayuntamiento de Segovia lo presente en su nombre en el Registro Electrónico General de esta Administración.
- A continuación se indica la normativa aplicable a este trámite, la información sobre Protección de Datos de Carácter Personal, las instrucciones de cumplimentación del formulario y la unidad tramitadora a la que dirigirse para consultas relacionadas con este trámite.



NORMATIVA APLICABLE

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ordenanza Reguladora de las normas de uso de los sistemas de préstamo de bicicletas (BOP nº 64, 27/05/2016).
TITULO III.- SISTEMA DE ALQUILER DE BICICLETAS DE LARGA DURACION (SISTEMA DE ATENCION PERSONAL-MANUAL)

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

| | |
|-------------------------------------|---|
| Consentimiento | Presto conformidad al tratamiento de los datos de carácter personal para el cumplimiento de la finalidad que corresponde a esta tramitación administrativa |
| Responsable del tratamiento | Ayuntamiento de Segovia |
| Finalidad del Tratamiento | Autorización de uso de bicicleta – Servicio de préstamo a largo plazo |
| Legitimación del tratamiento | Ordenanza reguladora de las normas de uso de los sistemas de préstamo de bicicletas (B.O.P. de Segovia num. 64 de 27 de mayo de 2016) |
| Destinatarios | Órganos judiciales |
| Derechos de las personas | Utilizando el procedimiento PG1021, que se encuentra en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Segovia. Derecho a retirar el consentimiento prestado y Derecho a reclamar ante la autoridad de control |
| Información adicional | Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Segovia: https://sede.segovia.es |

⁽¹⁾ ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Deberá acreditarse la representación mediante cualquier medio válido en Derecho. La falta o insuficiente acreditación de la representación no impedirá que se tenga por realizado el acto de que se trate, siempre que se aporte aquélla o se subsane el defecto.

En los trámites realizados a través del Registro Electrónico queda acreditada la representación legal de una persona jurídica a favor de persona física determinada mediante el acceso de ésta con certificado electrónico de representante emitido por un prestador de servicios de certificación reconocido.

⁽²⁾ MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Las personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica (como asociaciones o comunidades de bienes), personas que ejerzan una actividad profesional que requiera colegiación obligatoria (como abogados o arquitectos) y los representantes de los anteriores, están obligadas por Ley a recibir las notificaciones por medios electrónicos.

El resto, personas no obligadas, pueden elegir ser notificadas mediante papel y posteriormente comunicar en cualquier momento a este Ayuntamiento, mediante los modelos normalizados establecidos al efecto, que las notificaciones sucesivas se practiquen por medios electrónicos o mediante papel.

Con independencia del medio de notificación, el Ayuntamiento de Segovia enviará un aviso de la notificación cursada a la dirección de correo electrónico que haya comunicado el interesado. Este aviso no tiene carácter de notificación y su falta de práctica no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida.

En el caso de indicar un representante, las notificaciones se realizarán a dicho representante, sin perjuicio de que el interesado siempre podrá comparecer por sí mismo en el procedimiento.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y OTROS DOCUMENTOS

Registro Electrónico del Ayuntamiento de Segovia, a través de la sede electrónica (<https://sede.segovia.es>) o alternativamente, en caso de personas físicas no obligadas a comunicación electrónica con las Administraciones Públicas, en una oficina de asistencia en materia de registros de este Ayuntamiento.

UNIDAD TRAMITADORA

Para cualquier consulta relacionada con esta solicitud puede dirigirse a la Unidad de Tráfico, Transportes y Movilidad a través de la dirección de correo electrónico trafico.movilidad@segovia.es, en el teléfono 921413039 o dirigiéndose personalmente o por correo a la siguiente dirección: C/ Guadarrama, 24, 40006.-Segovia